

9.000 1090/27 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 5755

Apellidos

Nombre

ALCON

AVELINO

Apodo

JULIAN

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Núm. 1113

FILIACION

Apellidos ALCON JULIAN
Nombre AVILANO, de 56 años
nació el de de 1 en Mosquera de
provincia de Teruel
estado casado profesión jornalero
hijo de Sixto y de Teresa con do-
milio en Mosquera de la calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafiado.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento Nacional, desarrollo activa propaganda en favor de los postulados del Frente Popular y muy especialmente en las ultimas elecciones.-

Iniciado el Movimiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, se afilió a la C.N.T., se presentó voluntariamente con armas al Comité local revolucionario, prestó guardias, salió en busca de las personas de derechas que huyan a la España Nacional, intervino en requisas y saqueos llevados a cabo en los domicilios de los elementos de orden, practicó detenciones, tomó parte activa en la destrucción de Santos y arcos y al aproximarse las fuerzas Nacionales, huyó a zona roja.- En la actualidad se encuentra detenido.-

Te - - -

ruel 20 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

3755

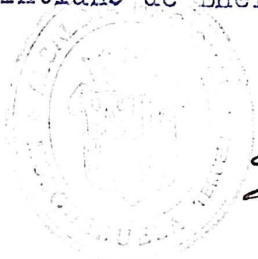
3

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mosqueruela(Teruel)

CERTIFICO : Que de los hechos denunciados a esta Alcaldia y demás datos facilitados por los agentes de mi autoridad, resulta que **AVELINO ALCON JULIAN**, de 56 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de esta villa de Mosqueruela, hijo de Sixto y de Teresa, individuo de malos antecedentes politico-sociales y morales, de izquierdas y activo propagandista elecciones frente popular, afiliado despues con sus tres hijos a la C.N.T.-Desde primer momento de iniciando el Glorioso Movimiento al servicio del Comité local revolucionario que tantos desmanes cometió. Armado fué en busca de elementos de derechas que huían a Zona Nacional, intervino en requetas, robos ,saqueos y detenciones, en la destrucción de Santos y Archivos.Huyó al aproximarse las Fuerzas Nacionales.

Su actuación nefasta en todos los conceptos contra el Glorioso Movimiento fué causa de su detención, considerandole muy peligroso para la Causa Nacional, actualmente detenido en la Carcel de Mora de Rúbuelos.

Y cumplimentando su superior escrito nº 11196 de fecha 28 de Diciembre ppdo.expido y tengo el honor de remitir a V.E. la presente que firmo en Mosqueruela a veintiuno de Enero de mil novecientos cuarenta.



Antonio Manjares

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia TERUEL.

21 Como juez auxiliar de Magistratura (Ponencia)
 Complementarymente en el mismo escrito
 3755
 Del C. B. de fecha 28 Setie. ultimo informo a S. E. Sr.
 Don Abelardo Alonso Jordana de 46 años de edad
 casado, jornalero, natural y vecino de esta villa
 de San Esteban de Guzman, es persona de moral
 sustentada, practico-social y res-
 paldante, perteneciente a partidos de izquier-
 das antes del Movimiento de la Segunda
 Republica Socialista, activo y propagandista
 frente popular. Iniciando el Movimiento
 se afilió a la U. E. N. P. U. E. desde el primer
 momento de publico con armas en contra
 del glorioso Movimiento Nacional. Fue
 Misionero a nombre de servicios de la Comis-
 ion de Reconocimiento de esta villa, y en el
 intermedio en la detencion de Gando, Aba-
 urto, practico y social, soltero y detenciones
 causando el terror entre los vecinos y
 pueblos limítrofes, antes de la liberacion
 de este pueblo de interio en Zona Franca.



Que tres hijos fueran voluntarios en
las filas Regias, y se le concediera por
servicios a la Corona Nacional,
que se le nombra de teniente en la com-
andancia de Alcazar de San Juan por su actua-
cion.

Y para que conste expedido el
presente en Madrid a veintiseis dias
de Mayo de mil novecientos veinte y tres.

Yo Juan Ramirez
Jefe de la Comandancia



Yo don D. Juan Ramirez Jefe de la
Comandancia

Bozal.

Señal
Marquesado

MS

Excmo. Señor

En contestación a su escrito
 nº 2258 de fecha 28 del
 pasado, en el cual interviene
 informes del detenido don
 Leon Alcañ Julian de 56 años
 de edad, casado, forastero, ma-
 rural y vecino de Monquencuela
 hijo de Sixto y Teresa; fingo
 el honor de participar a la
 respetable y superior autori-
 dad, de V. E. que dicho in-
 dividuo, es de la que se afi-
 liado a la C. N. T. - F. U. I., inter-
 vino en varias reuniones y
 detención de Avelino Vela
 etc, y sus hijos inculcándose
 al la Maria, denunció a sus
 Alcañ, por feicista y propa-
 gandista de nuestro glorioso
 movimiento de liberación, y todo
 por iniciarse de la casa
 de este que se a acudido
 al servicio del Comité for-
 mo parte del Consejo



En el C. C. T. F. fue el individuo enjuicado
de avisar a la Audiencia Civil Municipal para que
entregasen el monto y género de que le correspondía
se a los dueños acausados a las veing obliencias
a que se apuntaron a la Calle Divisoria y el indi-
viduo peligroso para la carrera Nacional, se
encontró detenido en Avda. el Pastelero para
su abstracción después al 18 de Julio 1936

Dios guarde a V. E. muchos años
Marquesita del Encino 1936

Año de la Victoria
El Comandante punto

Manuel Pablos
Cautifon

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
Arenal





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

2/252 - 196 - 224

Núm.

Díjase V. informa a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido de Mosagueruela Sr. D. D. L. GONZÁLEZ JULIAN, haciéndole constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 28 de diciembre de 1.939.-

SR. D. LA VICTORIA.-

SECRETARIO CIVIL.-